

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

La suscrita, **MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.790.569 de Bogotá, en calidad de Directora General, actuando en representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, nombrada mediante Decreto N° 157 del 02 de mayo de 2024, y posesionada mediante el acta de posesión N° 172 del tres (03) de mayo de 2024, facultada en materia de contratación y ordenación del gasto de conformidad con la Resolución N° 017 del 16 de enero de 2020, quien actúa para efectos de la liquidación en nombre y representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL JARDÍN, PATRICIO ALFONSO PEREIRA COLINA**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de extranjería No. 528.698 quien actúa en calidad de Gerente de **KOMATSU COLOMBIA S.A.S**, sociedad identificada con NIT No. 830.060.331-0; quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JBB-CTO-1047-2023**, con las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	528-05-7677-MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA RETROEXCAVADORA KOMATSU WB146-5 EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2023	
PLAZO:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
VALOR INICIAL:	\$ 35.000.000	
FECHA DE INICIO:	10/07/2023	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO.	FECHA
	1407-2023	30/05/2023
	Adición 1: 1461-2024	27/03/2024
REGISTROS PRESUPUESTALES:	NO.	FECHA
	1289-2023	28/06/2023
	Adición 1: 1360-2024	30/04/2024
ADICIONES:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
	23/04/2024	\$9.982.077,00
	28/05/2024	\$7.517.923,00
REDUCCIONES:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$52.500.000) M/CTE	
PRORROGAS:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUEVO PLAZO
	26/12/2023	09/05/2024
	23/04/2024	9/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/08/2024	
OTRAS MODIFICACIONES:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN
	N/A	N/A
SUPERVISOR (ES):	Conocieron de la ejecución contractual: Germán Darío Álvarez Lucero – Subdirector Técnico Operativo Elizabeth Herrera Nariño – Subdirectora Técnica Operativa E	
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN:	Germán Darío Álvarez Lucero – Subdirector Técnico Operativo	

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	\$35.000.000,00
Valor total de las adiciones	\$17.500.000,00
Valor total de las reducciones	\$0,00
Valor Total del contrato	\$52.500.000,00



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

Valor total ejecutado*	\$52.488.659,00
Valor total pagado **	\$52.488.659,00
Valor pendiente de pago al contratista	\$0,00
Saldo a Liberar favor del JBB***	\$11.341,00

* Fuente de información: informe final de supervisión del 20 de noviembre de 2024.

** Fuente de información: Certificado de pagos del 23 de octubre de 2024.

*** Saldo liberado mediante radicado 2024JBB100034854

1. CONSTANCIAS

Que según consta en el informe final presentado por el supervisor, según Formato GCT.PR.01.F.10 del 20 de noviembre de 2024:

- El contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones, así como con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.
- Que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		INICIO	FIN	
BQ-100071596	Cumplimiento	10/07/2023	31/05/2025	\$7.875.000
	Prestaciones Sociales	10/07/2023	30/08/2027	\$ 2.625.000
	Calidad del Servicio	10/07/2023	28/02/2025	\$7.875.000
	Prestaciones Sociales	10/07/2023	30/08/2027	\$ 2.625.000
	Calidad del Servicio	10/07/2023	28/02/2025	\$7.875.000
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2023	28/02/2025	\$7.875.000

Sin perjuicio de la suscripción del Acta de Liquidación, el supervisor continuará realizando el seguimiento de las garantías hasta que finalice la vigencia de las mismas, fecha en la cual, se procederá a efectuar el cierre del expediente contractual en el Formato GCT.F-02.

Que conforme con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1047-2023** suscrito entre el **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS** y **KOMATSU COLOMBIA SAS**, conforme con lo establecido en el numeral 2 – “RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO” del presente documento.

SEGUNDA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final del supervisor GCT.PR.01.F.10 del 20 de noviembre de 2024, certificado de pagos del 23 de octubre de 2024, y toda la documentación relacionada en la presente acta.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

CUARTA: El contratista, mantendrá indemne al JARDÍN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SÉPTIMA: El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., a los 12 de junio de 2025.

MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
Directora General
Ordenadora del Gasto

PATRICIO ALEONSO PEREIRA COLINA
Contratista

Vo. Bo.

GERMÁN DARÍO ALVÁREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo
Supervisor

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	Nubia Lucia Wilches Quintana - Responsable Presupuesto		03-06-2025
Aprobado por:	Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica		21/05/2025
Aprobado por:	Luz Myriam Enríquez Guavita - Tesorera General		30/05/2025
Revisado por:	Zelenia Herrera - Abogado Oficina Jurídica		21/05/2025
Revisado por	Angélica Villamil- Abogado Oficina jurídica		20/05/2025
Revisado por	Ruth Camargo Ch- Abogado Oficina Jurídica		19/05/2025
Revisado por:	Diana Carolina Piñeros Vanegas - Contabilidad		28/05/2025
Revisado por:	Tatiana Marcela Rodríguez Piraquive - Profesional de apoyo Presupuesto		27/05/2025
Elaborado por:	Karen Daniella Ceballos Rodríguez - Profesional de Apoyo Subdirección Técnica Operativa		12/05/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

